

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante. Acuerdo de compraventa de acciones de Marina Río Luján S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de GCDI S.A. (la "Sociedad") a fin de poner en vuestro conocimiento que en el día de la fecha la Sociedad ha celebrado y ejecutado -en carácter de parte vendedora- un acuerdo de compraventa de acciones representativas del 50% del capital social y de los votos de Marina Río Luján S.A. (las "Acciones de MRL"), en cuya virtud la Sociedad transfirió las Acciones de MRL al otro accionista titular del restante 50% del capital social de Marina Río Luján S.A. (la "Transacción").

La Transacción se encuadra dentro del plan estratégico aprobado por el Directorio de la Sociedad, consistente en consolidarse definitivamente como una compañía de construcción de obras para terceros, retirándose así progresivamente de los proyectos de desarrollo de *real estate*, y desinvertir en los activos considerados como no esenciales para el negocio.

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad en su reunión del día de la fecha, aprobó debidamente la celebración de la Transacción y la suscripción por la Sociedad de los documentos necesarios.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Daniel Antúnez
Responsable de Relaciones con el Mercado